



D E C R E T O D E P A G O

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 215
QUILLON, miércoles 14 marzo 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-176
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-127

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : NEUMANN LIMITADA

RUT: 78.936.310-2

LA SUMA DE \$: 111.691

Y SON: CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA UNIDAD DE PROCEDIMIENTO DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-24-CM18. SEGUN FACTURA NRO.: 8883. SOLICITADO POR EL SR. ALEJANDRO PARRA QUINTANA ENFERMERO ENC. UNIDAD DE PROCEDIMIENTO DEL CESFAM QUILLON.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005	Materiales y Útiles Quirú	111.691		78936310-2	F-8883
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		111.691	78936310-2	C-0

TOTALES : 111.691 111.691

DIRECTORA DEPTO. SALUD ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL
 CTA. CTE. JEFE PRESUPUESTA Y FINANZAS NOMBRE R.U.T. FIRMA
 EGRESO N° FECHA DE PAGO V°B° TESORERO RECIBI CONFORME